

“Katari irrumpiendo La Paz”
La escuela de Quilluma, el sueño catastrófico de la
Federación Agraria Departamental
(Huelgas de coerción anarquista y escuelas rurales)

“Katari is storming La Paz”
Quilluma school, catastrophic dream of the
Departmental Agrarian Federation
(Anarchist strikes coercion and rural schools)

Marcelo Maldonado Rocha

Cientista político
Universidad Mayor de San Simón
Cochabamba, Bolivia
chinomaggot@hotmail.com

RESUMEN

El artículo aborda la experiencia de la Unidad Sindical de Labriegos de Topohoco, sus formas de lucha directa y los caminos transitados en la consolidación de una escuela-sindicato. A mediados de la década de 1940 el *sindicalismo libertario* -representados en la Federación Obrera Local (FOL) y la Federación Agraria Departamental (FAD)- emprendió un proceso de expansión por el altiplano paceño sin precedentes, proceso que le permitió propagar el anarquismo y formar sindicatos agrarios; el trabajo comunitario y la autogestión permitieron que las escuelas-sindicatos se consoliden como un proyecto educativo anarquista innovador para su época. De esta forma la Escuela de Quilluma se consolidó como uno de los proyectos de educación auto-gestionaria más importantes de la FOL y la FAD, el cual perteneció a uno de los sindicatos mejor organizados y combativos de la región.

Palabras clave: Sindicalismo libertario, escuelas anarquistas, iniciativa educativa auto-gestionada.

ABSTRACT

The article discusses the experience of “farmers of Topohoco’s Trade Union”, forms of direct struggle and busiest roads in the consolidation of a trade union-school. In the mid-1940s, the libertarian unions -represented in the Working Federation Local (FOL) and Departmental Agrarian Federation (FAD)- attended in a process of expansion in the highlands of La Paz, unprecedented process that allowed him to spread anarchism and trade union; community work and self-management allowed that the schools-unions anarchist consolidated as an innovative educational project for its time. So, the Quilluma

School was consolidated as one of the projects most important auto-would manage of the FOL and FAD, which belonged to one of the best and most organized militant unions education in the region.

Keywords: libertarian syndicalism, anarchist schools, self-managed education initiative.

Recibido / Received: 04/04/2015 | **Aceptado / Accepted:** 22/05/2015

In memoriam de Miles Davis

En mayo de 1946 la “plenaria anarquista”¹ acordó acreditar una delegación encabezada por Marcelino Llanque para llevar el *sindicalismo libertario* al campesinado de todo el país, dicha aspiración se restringió en comunidades y haciendas de La Paz. La propagación anarquista se daría por intermedio del Núcleo de Capacitación Sindical, la particularidad de la capacitación *libertaria* era la *yunta sindicato-escuela* la cual ligaba trabajo comunitario y auto-gestión *libertaria*, construyendo un proyecto educativo sobresaliente (“51 escuelas”) sostenido en una *pedagogía anarquista, acción directa* del sindicato e iniciativa educativa. El arquetipo de la capacitación *libertaria* fue la “Unión Sindical de Labriegos” del cantón Topohoco (Provincia Pacajes, La Paz)². Si bien ésta no fue la primera unión sindical de labriegos fundada será la mejor organizada y la más combativa de la Federación Agraria Departamental³. La labor sindical y educativa de Topohoco se concentrará en el espacio más reaccionario y peligroso: la hacienda Quilluma de propiedad del coronel Arauz. Aunque dicha hacienda contó con la protección de Issac Vincenti (Director General de Policías), el impulso sindical y educativo no cesó sino hasta la ejecución de varias matanzas contra los colonos.

El motivo de que la huelga de brazos caídos se convirtiera en una *forma de lucha directa* que instó a la negociación con patrones fue la injerencia *folistas*⁴ en comunidades y haciendas del departamento de La Paz a través del Núcleo de Capacitación Sindical, el cual era un comité de la Federación Obrera Local para asistir a quienes pedían sindicato. Para cumplir la función de capacitador sindical los *anarquistas* designaban a quienes de entre sus miembros tenían vínculos con la vida indígena a través de la lengua aymara. El hecho de que los *anarquistas*

1 La plenaria que reunía a sindicatos anarquistas y sus federaciones.

2 La “Unión Sindical” fue el *vehículo* anarquista que más páginas ha llenado en su historia, en nuestro país su presencia se dio a través de la Federación Obrera Local y Federación Obrera Femenina posibilitando la creación de un sindicalismo independiente y apartidista. La preposición de pertenencia (“de Labriegos”) evidencia que para los anarquistas el status “pongo-aymara” no estaba restringido a la simple pertenencia de clase campesina, usando la denominación “labriego” para destacar su arraigamiento en la labranza y realzar su relación íntima con el *espacio* en el que desarrollaba su vida y su trabajo.

3 Filial de la Federación Obrera Local, constituida para propagar el *sindicalismo libertario* en el área rural.

4 Adherido a la Federación Obrera Local de La Paz (federación anarquista fundada en los años 20's).

designados en esta labor hablaran el aymara (P. ej. Escobar⁵, Castro, Ordoñez) facilitó la propagación de los pilares del *sindicalismo libertario (la negociación directa con el patrón sustentada en la coacción del sindicato)*. El material utilizado por el núcleo era producido por los anarquistas⁶, utilizando como ejemplo “actos de protesta” pretéritos para explicar los beneficios de la “huelga de brazos caídos”, respecto a la huelga ésta ya había tenido su propia historia a principios del siglo XX en nuestro país: comunarios habían utilizado la huelga como una táctica para contrarrestar los percances del período liberal, referentes a la propiedad comunitaria de la tierra, para Santos Marka T’ula y los Caciques Apoderados, la “huelga escalonada de brazos caídos” resultó ser más efectiva que la vía legal, ya que perjudicaba directamente al patrón⁷. Veamos a qué apunta el material empleado por los anarquistas cuando se refiere a la huelga como táctica de *lucha directa* de los trabajadores para combatir a la *clase patronal* y cómo los arquetipos anarquistas se coligaron a las huelgas del altiplano (1946-1947)⁸. El panfleto *El Sindicalismo* visitó haciendas y comunidades en manos de los anarquistas, en este periodo, éste declaraba:

La huelga. Es una de las manifestaciones más evidentes de los conflictos entre el Capital y el Trabajo y se produce más o menos del modo siguiente: Los obreros de un gremio o de varios, sienten la necesidad de mejorar sus condiciones de vida y al efecto hacen sus peticiones al patrón, como ser, disminución de horas de trabajo, aumento de salario, reposición de su puesto a uno o varios compañeros retirados inmotivadamente o en señal de protesta, por una injusticia que daña los intereses de la clase trabajadora o para plegarse en apoyo de otros Sindicatos en conflictos, etc., etc. *Si el patrón cede a las peticiones el conflicto se soluciona y los obreros continúan en sus labores. Pero si no acceden a las reclamaciones, entonces los obreros abandonan el trabajo y no vuelven a él hasta que el patrón satisfaga las demandas de sus trabajadores.* (Mantilla, s/f)

Si bien hay antecedentes de huelgas (Caciques Apoderados), ocurridas entre 1946-1947, éstas estuvieron motivadas por otras causas y circunstancias y otros fueron sus gestores⁹.

5 “Este Escobar hablaba bien el aymara, yo... yo no tengo, porque si habría conocido el aymara, había sido un poco diferente, con el mundo, pero él dominaba y él entendía, hablaba” (José Clavijo).

6 El “Núcleo de Capacitación Sindical” utilizó para la formación sindical de los colonos aymaras los textos ácratas producidos por el sastre anarquista Nicolás Mantilla en los años 40 para la emergente “Biblioteca Obrera Boliviana”. El panfleto *El Sindicalismo* fue el pilar fundamental en la difusión de la prédica anarquista y para la enseñanza de las “armas clásicas del anarquismo”.

7 Al respecto de los Caciques Apoderados y la huelga: “Marca Tola daba la orden de huelga y se trasladaba de un lugar a otro. En esa forma, durante varios años los campesinos estuvieron realizando una huelga escalonada de brazos caídos de carácter nacional. Durante el proceso, nadie trabajaba la tierra de los terratenientes. Por otra parte, el hecho originó la protesta de propietarios y como reacción, éstos expulsaban a los campesinos de sus parcelas (pegujales, sayañas, etc.), los sometían a castigos y les privaban del derecho a la tierra” (Antezana, 1994: 227).

8 P. Ej.: 1) La escuela de Quilluma; 2) La expansión del anarco-sindicalismo en núcleos femeninos (Tabacal-Coripata); 3) La “Hacienda Anta” y la acción directa contra los “lameculos” del patrón.

9 “...las regiones con menos fricción interétnica y con una estructura de mercado más abierta presentan “formas de lucha directa” entre colonos y patronos, que asumen la forma de la huelga de brazos caídos. El liderazgo sindical, la presencia

1. La “Unión Sindical de Labriegos” del cantón Topohoco

Los colonos de Topohoco estuvieron a la delantera de las uniones sindicales, después de la “Unión Sindical” de Aygachi¹⁰, Topohoco fue la segunda filial anarquista en ser instaurada en el altiplano, sobresaliendo por su gran número de delegados de varias haciendas y su proyecto educativo instalado en la hacienda Quillumá. Junto a Tomas Carvajal (quien había ocupado la secretaría general en Topohoco y la segunda secretaría de la F.A.D.) serán once los delegados *topoboqueños* que habían participado y rubricado la incorporación de colonos de Pacajes al *sindicalismo libertario*; los que firmaron el “Pacto Solidario en la Lucha”¹¹ fueron: Norberto Vargas, Walter Oruña, Aurelio Ortega, Cleo (Clono) Robles, J. Gutierrez, Julian Sairi, Seferino Bustiga, Antonio Paco Ortega, Marcelino Vargas, Carmelo Cuentas y Pascual Mamani. Topohoco fue, sin duda, el cantón mejor organizado de las filiales, pues sus delegados concurren prematuramente a la F.A.D. para denunciar las arbitrariedades cometidas por propietarios en Pacajes, el Libro de Actas (FOL 1942-1948) contiene dichas intervenciones:

Los compañeros campesinos exponen que vienen a plantear los abusos de los patrones, se resuelve pase al consejo. (Acta 25 de Agosto de 1946)

El compañero Escobar en representación del Sindicato Campesinos –informa en su sesión se presentó varias quejas contra los patrones que en diferentes haciendas sufren muchos abusos. (Acta 20 de Octubre de 1946)

Delegado Campesinos, tiene su queja de distintos patrones y piden un colaborador. (Acta 24 de Noviembre de 1946)

A causa de la vivaz organización *topoboqueña* las denuncias de supuestas sublevaciones emergerán velozmente de modo tal que la mínima señal de agitación

de activistas urbanos y la asesoría jurídica a los sindicatos, permiten el establecimiento de instancias de *negociación con los patrones*. La lucha se orienta entonces a resistir el pago de la renta de la tierra o a modificar las condiciones del mismo y, en muchos casos, desembocan en la parcelación y venta de porciones de la hacienda a colonos o arrendatarios” (Rivera, 1986: 70).

10 Aygachi fue la primera unión sindical creada en el altiplano: “Entre los documentos secuestrados a algunos indígenas se ha encontrado el acta de fundación de la Unión Sindical de Labriegos del Cantón Aygachi, que lleva fecha 11 de noviembre de 1946 y está escrita, en castellano defectuoso, en un papel membretado en imprenta con un sello que aparece al pie y dice: “Miembros del Consejo Sindical de la Provincia-Pucarani”. El citado documento expresa que siendo una necesidad organizarse en defensa del respeto que se debe a cada ser viviente y para exigir el bienestar social, se ha realizado una asamblea de los colonos y “oficios” de todas las haciendas y comunidades de esa región, en la que todos de acuerdo con la organización del Sindicato procedieron al nombramiento de directiva ...Cosme Oroche, Juan Heredia, Manuel Condori, Zenón Arias, Nicanor Lopez y otros. En esta misma acta se puntualiza la conveniencia de que cada socio pague una cuota de Bs 3” (La Razón, 12 de enero de 1947: 4).

11 “Pacto Solidario en la lucha” establecido por “La Federación Obrera Local y la Federación Agraria Departamental” en “un acto solemne realizado el día 22 de Diciembre de 1946, en la ciudad de La Paz”; en el cual ambas federaciones decidieron unirse con fines y proyectos de emancipación social y política, acordando emplear el “Sindicalismo Libertario” para llegar aquel objetivo.

era apuntada como un *plan conspirativo* contra el “orden” y la “civilización”, en vista de que se estaba destapando que varias haciendas elegían sus delegados a fin de acreditarse en la F.A.D. Los emisarios de Topohoco que se trasladaban por distintas regiones, para organizar sindicatos, quedarán sorprendidos por las denuncias de que la sindicalización era encasillada de “sublevación” y preocupados porque los supuestos ocupaban encabezados de prensa, sembrando el recelo de las federaciones anarquistas de la ciudad. Pacajes será el “foco” de recurrentes notas de prensa que hacían referencia a un supuesto impulso subversivo como gestor del sindicato, aunque la mayoría de las notas eran comunicados “alarmistas”, P. Ej.

...hemos podido recoger informaciones en sentido de haberse producido en la madrugada de ayer un *alzamiento de indígenas en la región del cantón Topoboco provincia Pacajes de este departamento*... Más de sesenta solicitudes de amparo, garantías y protección de las autoridades de parte de los propietarios de aquellas regiones contra los indígenas de haciendas y comunidades de las mismas comarcas, cursan ante las autoridades respectivas y de la Prefectura departamental. (La Razón, 17 de diciembre 1946: 3-4)

Las uniones sindicales de Topohoco sembraban el miedo de sus patrones y en consecuencia si algún sindicato empleaba alguna forma de *lucha directa* contra un patrón (“huelga de brazos caídos”), el conflicto concernía no sólo a la hacienda sino a los patrones de la región y a la Sociedad Rural Boliviana¹², razón por el que “la Rural” señalaba un hecho aislado de una hacienda o cantón como la sublevación de una provincia, ocasionando consecuencias nefastas para los sindicatos. Topohoco contaba entre sus líneas con dirigentes enérgicos (liderados por Tomas Carvajal)¹³ motivo para ser sindicado como “foco de agitación”, a eso se suma que “la Rural” adquirió bastantes destrezas para inventar sublevaciones e inculpar a los anarquistas que habían establecido su “cuartel general” en este cantón.

Por documento que poseen y por testimonios múltiples y fidedignos, están en condiciones de afirmar que *la F.O.L. bajo el pretexto de organizar la sindicalización campesina, ha enviado emisarios especiales a las ex –comunidades de indígenas y a las fincas soliviantándolas para apropiarse de las tierras, a desobedecer a las autoridades política, administrativa y patronal y luego a consumir actos de hecho que aterrorizan a la sociedad*. (La Razón, 1 de junio de 1947: 8)

12 Organización que velaba por los intereses del latifundio o propietarios de *fundos agrícolas* (“la Rural”).

13 Tomas Carvajal, impulsó la expansión masiva de escuelas en todo el altiplano, los días en que encabezó la F.A.D. junto a Marcelino Quispe, misión que retomó a su regreso de sus días de confinamiento en el Ichilo. Un documento en torno a la Historia (Oral) de Tumarapi recuerda la labor educacional del dinámico delegado de la “Unión Sindical de Labriegos de Topohoco”: “La enseñanza en tiempo de patrones era bien delito quien quería aprender tenía que aprender en ocultos en lugares muy alejados de la hacienda pero si acaso les pescaba el patrón todos los que aprendían escapaban al cerro de Condoriri ... la primera escuela que apareció era en Taypuma Centro entonces ahí era quien enseñaba Tomas Carvajal pero el patrón le seguía molestando para que no pudiese aprender” (Ortega, s/f).

El producto de enlazar las ideas anarquistas y las supuestas sublevaciones imperantes en la región manufacturó un matiz “caótico y vandálico”, con el cual se informaba de la intensa sindicalización. Topohoco y Pacajes ocasionaron montones de notas de prensa invadidas por tonos alarmistas que acabaron poniéndole una “gran cruz” a los sindicatos.

Todas estas solicitudes han sido transmitidas legalmente otorgándose a los propietarios las garantías que pidieron notificándose a las autoridades de aquellos lugares con el amparo decretado por las autoridades en favor de los propietarios amenazados por los indígenas. Estos, *instigados por la activa propaganda... en su afán de subvertir el orden instituido en el país, tratando [trataron] de abandonar sus labores agrícolas para convertirse en dóciles instrumentos de una tenebrosa organización que trata de sembrar el caos y la anarquía en el país.* (La Razón, 17 de diciembre de 1946: 3-4)

Teniendo en cuenta las denuncias de supuesta “subversión del orden instituido” en Pacajes, el 16 de diciembre (1946) en la hacienda Topohoco se inició una secuencia de eventos catastróficos, derivados del momento de fortalecimiento de la hacienda ante la amenaza de disolución del *pongueaje* (“los intentos de sindicalización en el agro y la resistencia a los excesos del gamonalismo y de las autoridades fueron violenta y despiadadamente aplastadas”)¹⁴. Aquel día bajo la excusa de que en Topohoco los propietarios estaban siendo amedrentados por sindicatos, Tomás Monje Gutiérrez¹⁵ ordenó a la Dirección General de Policías el envío de un “piquete de carabineros”. El piquete será liderado por un “clase” de policía con la orden de realizar un recorrido de “inspección y vigilancia” por la región, en vista de que la propiedad del Cnel. Arauz estaba siendo objeto de la propaganda anarquista.

Una de estas solicitudes de amparo y garantías fue presentada por el *coronel Arauz propietario de alguna hacienda situada en la jurisdicción del cantón Topohoco de la provincia Pacajes de este departamento.* El Estado, más propiamente las

14 La historiografía sindical se dará un espacio para contar la catástrofe padecida: En el mes de Enero de 1947 (diciembre de 1946) se produjo la sangrienta represión de los campesinos de Topohoco (Topohoco), un rincón perdido del altiplano paceño. *Se repitió la experiencia de siempre: los intentos de sindicalización en el agro y la resistencia a los excesos del gamonalismo y de las autoridades fueron violenta y despiadadamente aplastados. La represión alcanzó a los anarquistas de la Federación Obrera Local, que tenían trabajos de sindicalización adelantados en el campo.* La Central Obrera Boliviana en una denuncia del once de enero de 1947, dice: “Las reivindicaciones obreras y campesinas han sido respondidas en toda época con la metralla asesina del verdugo uniformado... y ahora le ha tocado el turno a Topohoco, que ha soportado la represión del roscopirismo imperante, apuntado por la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia”. Se añade que esta última, al guardar silencio sobre dicho asesinato, ampara a “sus ministros Alcoba y Bilbao la Vieja”, el primero de Trabajo y Previsión Social y el segundo de Gobierno. Las causas de la masacre: la construcción de escuelas (“clarinazo del despertar campesino”) y la sindicalización (“que destruirá para siempre el régimen esclavista en el que millones de campesinos son explotados en beneficio de los grandes gamonales”). La Sociedad Rural Boliviana, organización de los latifundistas, había pedido al gobierno reprimir violentamente los movimientos de rebeldía que se venían registrando en el agro. La Central Obrera Nacional se solidarizó con la Federación Obrera Local. (Lora, 1970: 3-4).

15 Presidente transitorio entre 17 de Agosto de 1946 y el 19 de Marzo de 1947.

autoridades policíarias con el fin de demostrar a los indígenas que amenazaban constantemente estas propiedades que es efectiva la protección del Estado a la propiedad privada y demostrar que la fuerza pública está vigilante para evitar cualquier atentado, destacó un reducido piquete de carabineros al mando de un clase, con el propósito de hacer un recorrido de inspección y vigilancia. (La Razón, 17 de diciembre de 1946:3-4)

Aquel día la exhortación policial de respetar el “orden público” (la constitución negaba la sindicalización campesina) había sido tomada con alevosía por los colonos, ya que mientras el piquete realizaba un patrullaje de “inspección y vigilancia” (la madrugada del 16) fue atacado por un crecido número de indígenas. Según informes del Ministro de Gobierno los indígenas habían irrumpido el campamento en un momento en que los carabineros se disponían a cumplir el mandato presidencial. Todo comenzó cuando los indígenas tomaron posesión de las alturas, tapiando el campamento, conscientes de su aventajada posición usaron sus *buaracas* para “arrojar una lluvia de piedras”. Seguidamente, y no satisfechos con los descalabros provocados por las ráfagas primitivas que caían como morteros sobre la fuerza pública, los “salvajes” de las alturas recurrieron a fusiles derramando borrascas de proyectil encima del confuso piquete, ocasionando una baja irreparable para el cuerpo policial. Vincenti (Director General de Policías) daba el siguiente informe de lo ocurrido:

UN CARABINERO MUERTO Y DOS GRAVEMENTE HERIDOS EN UNA SUBLEVACION INDIGENAL/En las oficinas del Ministerio de Gobierno hemos podido recoger informaciones en sentido de *haberse producido en la madrugada de ayer un alzamiento de indígenas en la región del cantón Topoboco provincia Pacajes* de este departamento, cuyo resultado fue una agresión contra un reducido piquete de carabineros [declaraciones del Dir. Policial]

Cuando se encontraban los carabineros en cumplimiento de sus funciones en la madrugada de ayer, fueron atacados por un crecido número de indígenas, varios centenares de pobladores de aquellas comarcas, los que armados de piedras atacaron el campamento de las fuerzas policíarias obligándolas a ejecutar una retirada a fin de evitar cualquier incidente desgraciado. Empero, los indígenas envalentonados con esta prudente actitud de las fuerzas públicas prosiguieron con su ataque, sustituyendo las piedras, por honda que emplean como arma primitiva, por armas de fuego con las que arreciaron el ataque y causaron una baja entre los componentes del piquete policíario. (La Razón, 17 de diciembre de 1946: 3-4)

Vincenti aprovechando la atención de la prensa calificó de “acto criminal” la embestida y enfatizó la agudeza “heroica e idónea” con la que había actuado el piquete ya que ante la agresión premeditada los carabineros realizaron algunos “disparos” para contener la subversión. A continuación de que la cuadrilla utilizó armamento para preservar el blasón del cuerpo de carabineros, la cuadrilla tomó el control de la situación, posesionándose en el terreno. Una vez re-establecida la

autoridad que cayó al mando del “clase”, el piquete enfrentó una *fugaz escaramuza* que amainó el “ataque sorpresivo y alevoso”. Ya tomado el control de la situación los “salvajes” que perpetraron el ataque se agolparon en las alturas mimetizándose entre las rocas y desapareciendo en el entorno. Después que se ausentó la amenaza los carabineros celebraron su aguerrida resistencia, “demostrando” la entereza de la fuerza policial (los detalles de la escaramuza).

...para evitar que los indígenas prosiguiesen su empeño criminal, los *carabineros tuvieron que defender sus vidas seriamente amenazadas e hicieron algunos disparos*. Circunstancia que les facilitó la retirada en mejores condiciones llegando a estar en un lugar donde se posesionaron dominando la situación. En vista de esto, seguramente ante la perspectiva de ser repelidos en igual forma, *los indígenas optaron por desistir del ataque y concentrarse en [un] determinado lugar siempre en actitud amenazante*, hasta que según las últimas informaciones y partes recibidos por la Dirección General de Policías, *se dispersaron*. (La Razón, 17 de diciembre de 1946: 3-4)

Si bien la cuadrilla de carabineros contuvo la agresión, el acto “heroico” derivó en bajas para la policía (“Un carabinero muerto y dos gravemente heridos”), aunque lo sorprendente es que no se había reportado “ninguna baja” de parte de los agresores, en contraposición a los carabineros maltrechos, razón para que Vincenti destaque la idoneidad del piquete, ya que ante a una situación engorrosa habían aplicado su entrenamiento represivo sin ocasionar “bajas” entre el tropel subversivo.

El piquete de carabineros fue afectado por el ataque sorpresivo y alevoso de los indígenas con una baja. El nombre del carabinero que cayó ante la agresión cobarde de un gran número de indígenas aleccionados por agitadores profesionales del anterior régimen, se ignora. Igualmente se han registrado que dos carabineros han sido gravemente heridos. Especialmente de uno de ellos se temía de un momento a otro su deceso por la gravedad de las heridas. *Hasta la fecha no se han presentado ante las autoridades cantonales respectivas ninguna baja de los indígenas ni el detalle de algún herido* para su comprobación y efectos legales. (La Razón, 17 de diciembre de 1946: 3-4)

Desde el Ministerio de Gobierno se concluirá el informe de la “agresión cobarde de un gran número de indígenas” señalando que lo ocurrido en la “hacienda situada en la jurisdicción del cantón de Topohoco” fue un hecho aislado. No obstante se anunciará que la policía estaría al pendiente de la sindicalización pues se avizoraba que lo ocurrido era signo de una sublevación de “graves proyecciones” gestada por meses (“Las autoridades están tomando medidas de emergencia para conjurar está situación que no obstante de tratarse de una sublevación aislada, el hecho mismo de la agresión constituye una amenaza de graves proyecciones”) (La Razón, 17 de diciembre de 1946: 3-4). Para Vincenti la agresión era el desenlace de la propaganda que realizaba una “tenebrosa organización que trataba de sembrar el caos y la anarquía en el país”.

A los pocos días (22 de Diciembre) en la plenaria anarquista de los domingos y mientras los delegados de las distintas uniones sindicales adheridas a las federaciones anarquistas (F.O.F., F.O.L., F.A.D.) manifestaban su apoyo común a la emergente Federación Agraria Departamental¹⁶, los representantes de los sindicatos labriegos o “delegados campesinos”, como aparecen en el Libro de Actas, informarán que el 16 de diciembre los sindicalizados de Topohoco habían sufrido una “masacre”. El acto que había sido narrado como “heroico e idóneo” fue desmontado, dándose detalles pormenorizados de la masacre de aquel día (en los sectores de poder se pactará un mutismo absoluto no brindándose ningún detalle más de la “escaramuza”) (La Razón, 17 de diciembre de 1946: 3-4). En días previos, los colonos habían comunicado de la masacre en la plenaria *fadista* que se reunía a mitad de semana (testimonios que forman parte del Libro de Actas de la F.A.D.) y luego sus delegados brindaron informes a la “plenaria” no obstante sus intervenciones breves y sintéticas dejaron descripciones escasas (“Delegado de los campesinos se trató sobre los caídos de Topohoco”). Entre las actas se tienen apuntadas las intervenciones de delegados urbanos manifestando su repulsa hacia los comunicados de la policía y se alzaba una voz de protesta por los masacrados en Topohoco, a quienes por el hecho de sindicalizarse y crear escuelas se los aplacaba: *“inventando sublevaciones que no existen, enviando carabineros, tomándoles presos y persiguiendo, todos con el único fin de atemorizarlos y apagar el espíritu de organización destruyendo la naciente federación”* (FAD. La Paz, febrero 4 de 1947). Las intervenciones evidencian el desconuelo empero alzando la voz se anima a los colonos a no decaer en su cruzada libertaria (algunas intervenciones de la luctuosa sesión manifiestan).

Sobre el asunto de los campesinos y la formación de la Federación Agraria Departamental para sus funciones en la ciudad de La Paz.

El comp. Pereira hace su voto por el bien de la F.A.D. para que pueda seguir adelante [avanzando] en su carrera y *hace un homenaje a los caídos masacrados en Topooco*.

El comp. Rojas opina que se haga una *conmemoración de las tres Federaciones en una historia a favor de los caídos en Topooco en fecha 16 de Diciembre de 1, 946 que lucharon por la libertad de todos los campesinos de Bolivia quedo aprobado por la mayoría de votos*.

El comp. Tapia hace la misión sobre los caídos en Topooco hacer un duelo, siendo bastante discutido y por mayoría de votos está aprobado para 8 días [sic].

Se suspende la fiesta de la F.O.L. por motivo del duelo. Y se trata sobre el pacto entre las tres Federaciones. Se hace el pacto de la F.O.L. con la F.A.D. para la solidaridad en todo momento queda aprobado.

¹⁶ “Sobre el asunto de los campesinos y la formación de la Federación Agraria Departamental para sus funciones en la ciudad de La Paz. El comp. Pereira hace su voto por el bien de la F.A.D. para que pueda seguir adelante [avanzando] en su carrera” (Acta del 22 de Diciembre de 1946).

La Secretaria General de la F.O.F. hace conocer a la asamblea de que no puede firmar el pacto con la F.A.D. y la F.O.L. por motivos de que sus delegadas no estaban informadas sobre el pacto con las Federaciones por eso ella no estaba autorizada para firmar pero si está de acuerdo para el pacto con la F.A.D. solamente por su personal.

El compañero Escobar informa sobre su jira [gira] que tenía contratiempos en Topohoco. Y se da lectura sobre la carta de Quilluma y el comp. Tapia presenta la moción de que se haga la publicidad de dicha carta de Quilluma.

El comp. Clavijo hace la misión de que se envíe la carta al Ministerio de Gobierno. (Acta del 22 de Diciembre de 1946)

Si bien “las Actas” de la “plenaria” no brindan detalles de lo ocurrido en Topohoco existen otros documentos que posibilitan ciertas señales que ayudan a escudriñar de por qué Topohoco fue un “foco de agitación” desde donde se propagaba “caos y anarquía” y por qué el Dir. Gral. Policías estaba receloso de las actividades promovidas en esta hacienda, P. ej. El 1º de mayo de 1947 la F.A.D. portó un cartel con vítores a los masacrados en Topohoco y denunciando al Cnel. Arauz de “masacrador”.

Semanas después de la masacre “la Rural” difundía un pronunciamiento planteando “tres puntos para atender la petición de los indígenas en cuanto se refiere a la instrucción y educación” (La Razón, 15 de Enero de 1947. 5), dicho pronunciamiento reconocía que la causa del malestar en Topohoco eran las escuelas rurales. En el comunicado “la Rural” se desligó de su obligación de levantar escuelas transfiriendo la responsabilidad al estado, condicionó su papel en la escolarización en función a que se garantice la Estabilidad hacendal es decir apoyar la escolarización si se mantenía la docilidad del colono y se penalizaba el sindicato,¹⁷ rechazó una solución global a la demanda proponiendo que la creación de escuelas dependa de la conducta e intereses de cada hacienda pues se perjudicaba a la producción y el valor de las propiedades¹⁸, y por último propuso que los colonos reembolsen una parte de los gastos para el funcionamiento de las escuelas, la postura de “la Rural” señala lo siguiente:

17 “La Rural” denunciara que el proceso de sindicalización era ilícito exhortando a las autoridades que sancionen a quienes promovían los sindicatos “La Constitución Política del Estado excluye al campesino de la sindicalización” *Comunicado de la Sociedad Rural Boliviana acerca de la Agitación Indígena* (La Razón, 10 de Junio de 1947: 5).

18 La Rural” vinculaba la sindicalización con el deterioro de la productividad arguyendo la inviabilidad de crear escuelas: “A raíz de la prédica política de subversión y especulación del indio que ciertas personas han llevado a cabo en las propiedades agrícolas muchas de ellas no han podido sembrar en la proporción que lo hacían antes y en la generalidad de las haciendas los trabajos de preparación de las sementeras así como la siembras, deshierbas, aporques y etc. han sido efectuados en forma muy deficiente que las plantas han crecido tan extremadamente raquíticas que a pesar de los factores climáticos de éste año fueron favorables, esas plantas no han podido resistir a una leve helada y han perecido, dejando como trágico saldo para los agricultores la pérdida de sus cosechas de papas y para el país el tener que afrontar la realidad” (*Comunicado de la Sociedad Rural Boliviana* -Miguel Balanza, Presidente-).

...los miembros de la Rural, plantearon tres puntos para atender la petición de los indígenas en cuanto se refiere a la instrucción y educación mediante escuelas rurales. Estos puntos son los siguientes: primero, que *sea el Estado el que se haga cargo de la atención de las escuelas rurales*; segundo, que *los propietarios contribuyan con cuotas determinadas de acuerdo al valor catastral de sus fundos y a la producción de los mismos* y tercero, que *los indígenas igualmente contribuyan al sostenimiento de dichas escuelas de acuerdo a sus posibilidades*. (La Razón, 15 de Enero de 1947: 5)

Son obvios los obstáculos puestos para el funcionamiento de las escuelas, aunque no fueron un impedimento ya que éstas auto-gestionaban su funcionamiento masificándose junto a los sindicatos, desobedeciendo la postura intransigente de los patrones.

La “Unión Sindical de Labriegos” de Topohoco creada entre noviembre y diciembre (1946) consagraba el 16 de marzo (1947) la materialización de un sueño, pues aquel día la plenaria recibía la noticia de que el patrón de Quilluma respaldaría la escolarización de sus colonos. Hasta entonces Quilluma era conocida como la hacienda más conflictiva de Topohoco a causa de las constantes noticias que prevenían del peligroso avance del sindicato; tanto Topohoco y Carapata (Los Andes) eran señaladas como la fuente de donde había emanado la propaganda anarquista. Las causas de que Topohoco sea señalada de “foco de propaganda” fueron los colonos de Quilluma, quienes a fin de levantar una escuela habían recurrido a la *acción directa*. Su incesante descontento provocó que sean sindicados de *sediciosos* (por incitar la sindicalización de la región), *revoltosos* (por perpetrar “ataques y asaltos” a las haciendas no sindicalizadas), además de *subversivos* y *expropiadores* (porque sus artimañas afectaban peligrosamente la producción y la estabilidad). Diciéndose lo siguiente de los focos de propaganda anarquista:

1. *Las sublevaciones indígenas no se deben a malos tratos de los patrones como han informado a los Poderes Públicos los miembros de la Federación Obrera Local [...]*
2. Otra prueba de lo indicado arriba es que estos asaltos y asesinatos los vienen cometiendo no los colonos de las propias haciendas asaltadas sino de otras que son el foco de donde irradia la propaganda de la Federación Obrera Local como en el caso de Topohoco.
3. Existen varias haciendas como: *Topohoco, Carapata, que se hallan sublevadas desde hace un año y cuyos patrones, no pueden hacer que regresen al trabajo* porque, a pesar de tener mandamientos de apremio judicial, los cabecillas de esas sublevaciones por los daños cometidos, no pueden obtener que las autoridades den cumplimiento a esos mandamientos judiciales. *Son justamente en esas fincas donde la F.O.L. ha establecido sus cuarteles generales y de donde parten las agitaciones y ataques a las demás fincas cuyos colonos se hallan pacíficamente trabajando.*

4. *El año pasado a raíz de las sublevaciones en la Provincia de Los Andes, instigadas desde la finca Topoboco, viajó el intendente de la Policía con los miembros de la F.O.L a PACIFICAR la región [...] Durante ese recorrido como lo previó la Sociedad Rural Boliviana, los miembros de la F.O.L. hicieron creer a los indígenas sublevados que iban acompañados por las autoridades como una prueba de que el gobierno los enviaba como a sus agentes. En esa ocasión mientras el jefe de Policías arengaba a los indígenas para que depusieran su actitud belicosa, los agentes de la F.O.L. apartándose de ese grupo instaban a otros indígenas que no se hallaban en el grupo a sublevarse ...los personeros de la F.O.L. conociendo la credulidad de los indígenas se burlaron de la autoridad policíaria haciendo que ésta sirviera sus intereses aviesos. (La Razón, 8 de Junio de 1947: 8.)*

Con el pasar de los días la situación en la hacienda Quilluma se había vuelto “insostenible y caótica”, razón por la que a mediados de enero (1947), y a fin de aplacar las constantes huelgas de brazos caídos, la Dir. Gral. Policías despachará una comisión a fin de restablecer el “orden público” en la Prov. Pacajes. Al igual que lo ocurrido en diciembre la avanzada atracó en Topohoco bajo el mandato de erradicar la protesta, Vincenti emitía el siguiente mandato: *detener a los delegados sindicales y aplacar la huelga de brazos caídos pues la indisciplina de Quilluma ocasionaba perjuicios a la producción e inculaba la subversión*, e informaba de cuales habían sido las razones para enviar la comisión policial a Pacajes:

...los propietarios de la región de Topoboco, donde se registró otro incidente hace algunos meses, han manifestado que se ha producido una huelga de brazos caídos en toda la zona lo que impide que se recojan las cosechas, con los consecuentes perjuicios para el abastecimiento de la población. Para establecer los alcances y orígenes de esta actitud, partirá otra comisión del Regimiento 21 de Julio, a fin de hacer comparecer a los cabecillas ante las autoridades competentes. (Declaración del Gral. Vincenti, La Razón, 22 de enero del 1947: 4).

Ya en Topohoco el “Regimiento 21 de Julio” iniciará una “cacería de brujas”, enfocada en el movimiento huelguístico deteniendo a todos sus instigadores. Producto de la inspección lo que de inicio fue informado como “huelga de brazos caídos” súbitamente, y sin razón aparente, pasó a ser la “sublevación de Pacajes” que justificaba las detenciones¹⁹. Quilluma, según la Policía, era núcleo estratégico por tanto fue señalada como el sitio donde efectuar “conversaciones amigables” con los cabecillas a fin de hallar una “solución pacífica” al conflicto (la prensa informaba a diario lo ocurrido en Pacajes).

¹⁹ “Sobre el Comité Pro-Presos sociales: “sus personeros [...] hacen saber que se encuentran detenidos los campesinos: Juan Yujra, Isidro Quispe y Juan Ortega” [Todos colonos de Quilluma] (Acta del día 26 de Enero de 1947).

HUELGA DE BRAZOS CAÍDOS EN LA HACIENDA QUILLONA [Quilluma]/ Se informó en la Dirección General de Policías que en vista de la *huelga de brazos caídos* surgida en el cantón Topoco [Topohoco], se ha dispuesto el viaje de una comisión integrada por oficiales y carabineros del Regimiento “21 de julio”. *La misión que lleva esta comisión policíaria es la de apaciguar los ánimos e investigar las causas por las cuales los indígenas se negaron a retornar a sus faenas agrícolas. La huelga se halla centralizada en la hacienda Quilloma [Quilluma], situada en la Provincia Pacajes y de propiedad del Cnl. Alberto Araoz.*

Las comisiones recorrerán diversos sitios del cantón Topoca [Topoboco] para entrevistarse con los cabecillas de la sublevación y entablar con ellos conversaciones amigables con el único fin de escuchar sus solicitudes y tratar de darles una solución pacífica. (La Razón, 22 de enero de 1947: 5)

Ni bien el “21 de Julio” arribó a Topohoco los colonos se manifestaron dispuestos a detallar las causas de su descontento, informando que la huelga surgió como acto de protesta frente a la arbitrariedad del latifundista Arauz, quien entorpecía el funcionamiento de la escuela. La unión sindical rechazaba las acusaciones de sublevación, pidiendo una comisión inter-institucional que inspeccionara la región “habiéndose llegado a plantear la necesidad de realizar un viaje conjuntamente con las autoridades, para así esclarecer los falsos rumores y evitar constante persecución a los campesinos” (Acta del día 26 de Enero de 1947), además de denunciar que “la situación en los campos se hace muy crítica porque las autoridades enviaron varias patrullas a diferentes lugares en vista de supuestas sublevaciones y a raíz de estos antecedentes fueron víctimas apresándolos a varios compañeros campesinos” (Ibíd.).

Ante la disposición del sindicato *topoboqueño* a esclarecer lo ocurrido la contestación de la policía será feroz²⁰, ya que los carabineros no buscarán la solución pacífica al contrario acatarán taxativamente la orden de Vincenti de “hacer comparecer a los cabecillas ante las autoridades competentes”, desplegando una campaña de persecución y detenciones contra los anarquistas y sus filiales en el altiplano. Dicha campaña despachaba a estratos judiciales a los impulsores del sindicato y para que sean inmediatamente encarcelados se utilizarán pruebas, testimonios y delitos maleados. Los embustes policiales señalaban que el sindicato de Quilluma (al igual que sus pares) era parte de una intriga *movimientista* para derrocar al gobierno que derrocó a Villarroel y para que la conexión no quede en supuestos se tejerán vínculos

20 El Regimiento 21 Julio llegó a ser una fuerza represiva adiestrada en aplacar las supuestas sublevaciones indígenas asimismo las destrezas represivas que eran aplicadas por este regimiento impulsaron a Hertzog a crear la denominada Policía Rural: “Que, se ha hecho necesario crear un organismo que colabore de manera eficaz a los Brigadas Departamentales de Policías en el mantenimiento del orden y la tranquilidad de las poblaciones rurales”. “*El gobierno restaurador del 21 de Julio, no encontró suficientes fuerzas para aplastar el movimiento indígena...* Las alteraciones al orden público producidas en el campo, han determinado al Poder Ejecutivo crear una policía especialmente encargada de prevenir disturbios y garantizar en forma efectiva la tranquilidad de sus pobladores. *La Policía Rural ha sido creada mediante decreto de 22 de Junio último con 300 plazas de acuerdo al plan elaborado por la Dirección General de Policías*” (DECRETO SUPREMO N° 849, 22-08-1947. *Mensaje al Congreso* Dr. Enrique Hertzog).

de Quilluma con el clandestino *mnr-villarroelista*²¹. El “21 de Julio” informaba al Dir. Gral. Policías del supuesto vínculo de Quilluma con el MNR señalando que tras una aprehensión en Topohoco se halló propaganda *mnrista* que había sido repartida con el “afán de subvertir el orden”. Pasadas unas semanas la policía daría detalles de la propaganda “confiscada”:

Existen manifiestos y volantes guardados desde hace mucho tiempo. Existen afiches del MNR (distribuidos probablemente durante las manifestaciones que realizó este partido) manifiestos electorales de los candidatos de la Provincia Pacajes de varias de las últimas elecciones. Vimos un número de LA RAZÓN, en el que se publicaron los decretos dictados después del Congreso Indígena. Los referidos decretos están marcados con lápiz rojo. Folletos de Grupo anarquista Ideario, un gran número de ejemplares del semanario Claridad. Algunas de estas publicaciones fueron llevadas probablemente por los indígenas a sus casas en sus visitas a la ciudad, otros manifiestos han sido evidentemente distribuidos por la FOL. (La Razón, 26 de Junio de 1947: 5)

Los delegados de Topohoco manifestaron su indignación ante los supuestos indicios que los vinculaba con el *mnr-villarroelista*, argumentado que la unión sindical había surgido como la antítesis del sindicato campesino *villarroelista*²², asimismo darán un informe acerca del emisario detenido a quien se le achacaba portar propaganda *mnrista*:

...se dio a conocer sobre Juan Ortega, que habiendo designado la F.A.D. para viajar a Topohoco consiga un oficio para comunicar al Secretario General de aquel organismo para que disponga el retorno de algunos campesinos para prestar sus declaraciones respectivas ante la Jefatura de Policía, pero al llegar a una estancia cercana fue sorprendido por la presencia del patrullaje que, le requisaron encontrando dos oficios uno de ellos perteneciente al Movimiento Nacionalista Revolucionario (según la policía) en vista de este antecedente se constituyó una comisión ante el jefe de Policía... Habiendo sesionado la F.A.D. con todos los delegados de los sindicatos constituidos en el campo, manifiestan ellos no saber nada ni la existencia de las supuestas sublevaciones indígenas. (Acta del día 26 de Enero de 1947)

De inmediato la F.A.D. salió en defensa del emisario, manifestando que los sindicatos anarquistas no obedecían, ni dependían de ningún partido político y que los colonos se habían organizado para “defender sus derechos según las tácticas del

21 Luego de la denominada “revolución popular del 21 de Julio” (colgamiento de Villarroel) el MNR y RADEPA serán “ilegalizados”.

22 Las *guardidas sindicales* anarco-labriegas y la repentina eclosión de “Uniones Sindicales” en provincias del altiplano paceño entre 1946-1947 (Una investigación documental en torno a cómo la coligación comunal-anarquista (*red de apoyo y organización*) combatió las “costumbres de antaño” utilizando dispositivos de auto-gestión alojados en el *espacio* íntimo de la hacienda, y de cómo la *historiografía tradicional* ocultó el sindicato anarco-labriego sirviéndose del “claro” *nacionalista revolucionario* que imperó encima del *sexenio* (Maldonado, 2014).

Sindicalismo Libertario”, en su primer manifiesto la F.A.D. subrayaba su carácter “anti-político” exponiendo sus discrepancias con los partidos de izquierda y “populares”.

...en efecto la F.A.D., no se cansará de repetir y volverá a repetir las veces que crea conveniente, *que no somos un partido político, sino una organización sindical, que nada tiene que ver con los nazi-fascistas [mnr villarroelista], piristas, falangistas y otros que basados en doctrinas socialistas de tipo dictatorial* echan mano de las organizaciones obreras y aprovechan su ingenuidad en beneficio de sus intereses políticos, de ahí que las autoridades y el señor Ministro de Gobierno, *traten de obstaculizar el desenvolvimiento de la F.A.D., ya inventando sublevaciones que no existen, enviando carabineros, tomándoles presos y persiguiendo, todos con el único fin de atemorizarlos y apagar el espíritu de organización.* (FAD, 4 de febrero de 1947)

También las federaciones anarquistas se pronunciarían y no se conformarían justificando su influencia en la sindicalización rural sino materializarán acciones solidarias con la F.A.D. Impulsarán la elaboración del primer manifiesto público que hizo la Federación Agraria Departamental (4 de Febrero de 1947), dicho manifiesto fue trabajado entre los anarquistas más dinámicos del artesanado y un grupo de colonos que habían suscrito su adhesión al *sindicalismo libertario*, la meta del manifiesto “dar a conocer la nueva organización, que para los trabajadores de las ciudades y los patrones del campo, ha sido una novedad increíble que los indios hayan constituido su Federación”. Además promoverán *mítines* de censura a las “nuevas formas de persecución” del gobierno de la “revolución popular”²³ condenando las interminables “matanzas” del área rural ejecutadas por su aparato represivo, no se conocen pormenores de cómo transcurrieron los *mítines* pero se pudo acceder a una resolución que instó su realización: “C. Quisbert menciona que desde la revolución de Julio se ha implantado las *nuevas formas de persecución y en vista de todos estos antecedentes se debe hacer un mitin de protesta.* C. Clavijo manifiesta de que el mitin ya está resuelto dentro la F.O.L. solo faltaría la forma de realizar el mitin”

23 En referencia a la denominada “revolución popular” (21 de Julio, 1946) día en que se dio el colgamiento de Villarroel. Si bien por un lado la historiografía erigiría sobre la figura ultrajada a un paladín popular y *nacionalista* por otro lado quienes habían ejecutado el ultraje defenderán el magnicidio como una maniobra inoculadora de una “revolución popular”. Parabién de la maniobra revolucionaria la crónica jugará un papel imprescindible pues para la edificación del “mito popular” del 21-julio fue necesario que la “vanguardia letrada” anti-villarroelista se hiciera del oficio de *rapsoda*. Oficio que recitaría cantos, odas, etc., a héroes excesivamente terrenales a fin de que el ultraje contra el joven presidente irradiara un *halo* popular. Entonces, el grado de violencia infringido en el presidente colgado será la señal de que la auto-denominada “revolución” del 21-julio no había sido un crimen premeditado por la *casta señorial* (pero tampoco había sido una “jornada revolucionaria” instrumento para extinguir las *relaciones* de explotación y conducir una efectiva “revolución social”). En la puesta en escena “el pueblo sin distinción de colores políticos e ideologías, hombres, mujeres y niños” personificará el papel protagónico -el *Verdugo*- encargado de marcar el cuerpo a ser condenado, calibrar la agonía en relación al *clímax* de la muchedumbre y calcular el sufrimiento en correlación a la gravedad del delito: “[...] los cuerpos profanados estaban pagando los asesinatos políticos, el congelamiento de salarios, la restricción de libertades civiles, las reformas de la familia (consideradas anti-matrimonio) y las contenciosas políticas pro-indígenas” (Gotkowitz, 2011: 307).

(Acta del día 2 de Febrero de 1947), y a un documento que describe las calamidades perpetradas sobre los indios que se habían sindicalizado,...

...las poblaciones vecinas al ver las llamas encendidas de nuestra rebeldía y el toque de nuestros pututos anunciando la venganza de la justicia, claman auxilio a las autoridades y las ciudades tiemblan de susto tornándose en cementerio antes de un segundo, porque el indio es feroz, salvaje y antropófago que su único anhelo es asaltar, matar y destruir todo lo que encuentra a su paso, en cambio *para defenderse los mistis cierran sus puertas herméticamente, armándose hasta los dientes, los aviones emprenden su vuelo para hacer su reconocimiento y los regimientos se ponen para abogar en sangre la rebeldía justiciera, matándonos como a langostas, arrasando nuestros campos, obligándonos a vivir en antros, perseguidos y encarcelados sin que se escuche una sola voz en defensa nuestra; todos nos condenan, todos murmuran, que al indio hay que exterminar, que el indio es el desprestigio de la Bolivia aristocrática*. (FAD, 4 de febrero 4 de 1947).

Y revitalizarán el denominado “comité Pro-presos”, en vista de que los colonos enfrentaban obstáculos para asumir la defensa de sus detenidos. La “plenaria” reorganizó el tradicional comité para garantizar la libertad de los presos. El comité reunía a representantes rurales, artesanales y femeninos siendo sus estrategias: buscar recursos para la “defensa” en estratos judiciales, organización de mitines para demandar la liberación inmediata de los presos políticos, arguyendo que no eran delincuentes vulgares sino imputados por sindicalizarse y crear escuelas, además brindarán apoyo económico a los detenidos y sus familias. Las tareas que cumpliría el comité fueron puntualizadas por los concurrentes:

Se trató sobre la comisión que debe entrevistarse con el D. Gral. de Policía y *reclamar la libertad de los compañeros campesinos*.

El compañero Clavijo sugiere en sentido de que en vez de nombrar comisiones la única que cavería sería [sic] mejor *organizar el comité Pro-Presos* que ellos se harían cargo directamente. Después de amplió debate la asamblea ha resuelto enviar circulares o notas a los distintos sindicatos que ya tienen nombrados sus respectivos para el comité Pro-Presos.

Más que para una comisión compuesta por los compañeros Rojas y Blanco se *entrevisten con el abogado Tristan Marof para la defensa de los compañeros detenidos*, esta resolución es la mosion [sic] planteada por el compañero Clavijo.

El C. Quisbert manifiesta sobre los gastos para trámites legales en defensa de los campesinos debe desembolsar la F.A.D.

Por unanimidad de votos se [ha] resuelto que las reclamaciones ante las autoridades deben ser representación de las dos organizaciones por parte del comité Pro-presos...

La C. Gudelia informa de que el *Sindicato del mercado Camacho está de acuerdo a colaborar con la comida de los compañeros campesinos*. (Acta del día 2 de Febrero de 1947)

Las acciones asumidas por las federaciones anarquistas demuestran el sólido vínculo de artesanos y colonos que fundaban filiales en provincias paceñas (en la región circunlacustre al Titicaca: Pacajes, Omasuyus, Los Andes, Lanza, Ingavi y los yungas bolivianos: Nor Yungas-Coripata). En resumen la “plenaria” articuló una *red de apoyo y solidaridad* que ayudó a los colonos en la capacitación sindical (Núcleo de Capacitación Sindical), se solidarizó ante los embates del latifundio (vía comité Pro-presos, realización de *mítines* y redacción de manifiestos) y que apoyó la creación de escuelas rurales (el que habría sido el proyecto crucial de quienes fundaron la Federación Agraria Departamental). Sin duda, el proyecto de crear escuelas rurales surgió como una iniciativa de los colonos; no obstante los anarquistas cumplieron una labor primordial en la materialización del proyecto, sirviendo como intermediarios en la contratación de profesores y agentes ante el Ministerio de Educación gestionando el reconocimiento “legal” de las escuelas anarquistas. Si bien el proyecto de escuelas rurales aglutinó las aspiraciones de los colonos, el latifundio veía con disgusto el proyecto educacional de los sindicatos, ya que la implementación de escuelas en las mismas haciendas era una responsabilidad eludida por los patrones²⁴.

2. El sustento anarquista de la escuela en Quilluma

La escuela en Quilluma es el único proyecto de escuela anarquista en nuestro país del que se tiene un *conjunto documental* que constata su actividad en áreas rurales: en el manifiesto *La verdad del “robo y el crimen”* (Manifiesto de la F.A.D, La Paz, 10 de Junio de 1947) las filiales rurales anarquistas se atribuyen la fundación de 51 escuelas construidas bajo la fórmula *sindicato-escuela* “ya que el sindicato sirve para exaltar en los labriegos el sentimiento de la fraternidad y la Escuela para que con los rayos de abecedario llegasen nuestros hermanos indios a la superación cultural como la única vía segura y efectiva de llegar a su dignificación” (Ibíd.). Las 51 escuelas eclosionaron del trabajo conjunto y comunitario (*haymatha*) pues se *mezclaban para los adobes* de la infraestructura y se auto-gestionaban recursos a través de cuotas para los sueldos de los profesores²⁵. La F.A.D. exaltaba su labor, resaltando el espíritu autogestionario que acompañó al proyecto:

24 Los Decretos Supremos 19-08-1936 (German Bush B.) y 15-05-1946 (Gualberto Villarroel) establecían la obligatoriedad de los dueños de fundos agrícolas para crear y mantener escuelas en las mismas haciendas.

25 “Interrogados los dirigentes de la FOL. Hicieron las siguientes declaraciones [...]: El señor Estrada [Jefe de Policía] *ha podido comprobar que los indígenas sindicalizados aportan sólo una cuota mensual de dos pesos: un peso que queda en el propio sindicato para mantener sus propias escuelas y el otro ingresa a la Federación Agraria Departamental, que representa a los indígenas en La Paz*” (Declaración de Modesto Escobar) (La Razón, 14 de febrero del 1947: 4).

Con el afán de consolidar esa labor educacional, y como prueba de su lealtad de propósitos, la F.A.D., en el mes de marzo solicitó del Ministerio de Educación por intermedio de la oficina de Educación Indígena, equipos didácticos y profesores para 51 escuelas, oídno pueblo, *CINCUENTIUNA ESCUELAS FUNDADAS POR LA FEDERACIÓN AGRARIA DEPARTAMENTAL*, acompañándose en esa ocasión las correspondientes listas del alumnado de cada una de ellas. Los resultados de este pedido? NO HAY DINERO. Y lógicamente los campesinos resolvieron, a costa de más hambre, pagarse sus profesores. (Manifiesto de la F.A.D, La Paz, 10 de Junio de 1947)

En el caso de Quilluma para que la escuela llegue a funcionar los colonos enfrentaron un montón de adversidades derivadas de las insistentes “huelgas de brazos caídos” en contra del Cnel. Arauz, nos referimos a la violenta represión ocurrida entre 1946-1947. Si bien Arauz se favoreció de ciertas prerrogativas, pues la Dir. Gral. Policías enmendaba su pesadumbre enviando carabineros con el cometido de erradicar las huelgas,²⁶ la agitación en su hacienda no cesaba; al contrario se radicalizaba con nuevas demandas: la contratación de profesores y el respeto a la escuela establecida por los colonos. A consecuencia de la tozuda huelga, Arauz llegó a desvincularse de su fundo agrícola traspasándolo a un nuevo propietario. El nuevo patrón encontró una atmosfera insostenible, y no hallando otra alternativa, negoció con el sindicato una solución a la demanda de contratar profesores a fin de que se retome la faena agrícola y se levante la huelga que tenía convulsionada por varios meses a la propiedad²⁷. Acerca del informe que dio el delegado de Quilluma a la “plenaria” se tienen rastros exigüos en las actas...

Delegado de la F.A.D. ...informa de que la *Hacienda Quilluma sobre el cambio de patrón de la Hacienda con un extranjero* y mandaron un oficio con la comisión nombrada..., también se trató sobre los enfermos y sobre la *contratación de profesores que la F.O.L. pueda conseguir 15 profesores* para su viaje y se trató sobre los útiles de escritorio.

...La responsabilidad de los profesores estará a cargo de la F.O.L. y que la F.A.D. debe tener la acta. (Acta del día 9 de Marzo de 1947)

De modo que el acto descollante de los colonos de Quilluma será la coacción ejercida con la huelga de brazos caídos, ya que después que Arauz abandonó

26 “Primero. *Las autoridades policíacas no han tenido ni tienen parcialización alguna en las sanciones preventivas que toman para resguardar el orden social y político del país, hacia la seguridad de la propiedad y de la persona, cortando toda actividad que tienda a subvertir la tranquilidad pública*” COMUNICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍAS (Dirección General de Policías frente a la propaganda infundada e insidiosa de la F.O.L. relativa a las medidas adoptadas por el Comando de la Brigada Departamental y a fin de colocar los hechos en su verdadero plano, da la constancia de los siguientes puntos...) (La Razón, 1 de Junio de 1947: 8).

27 “La Rural” en torno a la agitación reinante en la hacienda Quilluma hará varias denuncias, una de ellas menciona lo siguiente: “Existen varias haciendas como: Topohoco [Quilluma] que se hallan sublevadas desde hace un año y cuyos patrones no pueden hacer que regresen al trabajo.” (La Razón, 8 de Junio de 1947: 8)

la hacienda el nuevo patrón estaba forzado a negociar con el sindicato, poniendo hincapié en la solución a la demanda de mantener la escuela. Es así que teniéndolo “entre las cuerdas” los colonos lograron que el nuevo patrón se someta al *ritmo comunal*. El sindicato tenía la tutela de la escuela, pagando sueldos a sus profesores, pero será el recién llegado el responsable de reembolsar los gastos efectuados para su funcionamiento (la negociación dispondrá que si el patrón no reembolsaba los gastos de funcionamiento y contrariamente boicoteaba la actividad de la escuela, el sindicato recurriría a instancias judiciales solicitando el embargo judicial por deudas con los colonos a fin de que sean éstos quienes tomen el control de la propiedad, aunque previa a instancias judiciales estará la amenaza de huelga como la manera más efectiva de ejercer presión). La negociación en Quilluma se había establecido de manera directa entre los delegados sindicales y el patrón, aunque en la negociación las federaciones anarquistas velarían por los intereses del sindicato de Quilluma:

Delegado de la F.A.D. acordaron prestar Bs. 500,00 y se nombró [en] comisión al Secretario General *la presencia del patrón de Quilluma con sus promesas y 3 profesores que espera firmar.*

Sobre la promesa del patrón de Quilluma. El comp. Quisbert presenta la moción de que el delegado del sindicato de esa Hacienda Quilluma debe tener precaución ante su patrón.

El comp. Escobar opina de que no está de acuerdo con ninguna opinión, *que si el patrón está de acuerdo con el campesinado debe estar bajo el control del sindicato y opinan también de que se haga una publicación sobre el préstamo que han hecho los campesinos al patrón o poner en embargo la finca y que los campesinos puedan comprobar con sus documentos [si] y el patrón amenaza con hacer la violencia.*

El comp. Quisbert opina de que el sindicato debe enviar un oficio al patrón para su cooperación.

Sobre la deuda de los campesinos que debe el patrón y mandar un pliego de peticiones. El comp. Quisbert y Escobar plantea que se nombre la comisión.

El comp. Zurita y la comp. Rosa *opinan de que mientras no pague no deben trabajar.* Y se nombra la comisión de cuatro compañeros que es: Quisbert, Escobar, Vargas y Clavijo y por parte de la F.A.D. al comp. Marcelino Quispe. (Acta del día 16 de Marzo de 1947)

Como se observa los colonos consiguieron una gran proeza, ya que la Unión Sindical de Labriegos de Topohoco utilizando *formas de lucha directa* llegó a materializar el anhelo de construir una escuela en el *espacio* en el que se desarrollaba la vida y trabajo del colono. La escuela llevó el nombre de “Federación Obrera Local y Federación Agraria Departamental” conmemorando el nexo de *libertarios*

urbanos y campesinos *libertarios*: “Sobre el nombre de la escuela llevará el nombre de las dos federaciones que es la F.O.L. y F.A.D” (Ibíd.).

3. La catástrofe de la escuela en Quilluma.

Lamentablemente el funcionamiento de la escuela “F.O.L. y F.A.D.” en Quilluma duraría un “corto verano”, ya que con el pasar de los días se informó de otra “matanza” efectuada por el aparato represivo en Quilluma. En esta oportunidad no serán los delegados quienes informen de lo ocurrido sino las viudas de los masacrados, quienes pedían ayuda a la “plenaria” en vista de que el patrón no había cumplido su compromiso y había puesto en venta la hacienda (las últimas huellas en torno a Quilluma en el “Libro de Actas de la F.O.L.” mencionan lo siguiente).

El comp. Escobar informa de su comisión a desaguadero, que hizo [*sic*] la organización de sindicatos y de Pujsani se dirige a la F.O.L. sobre los heridos. *También de Topoboco se dirige a la F.O.L., quien va desfandar [desfaudar] a las viudas víctimas de los masacrados.* (Acta del día 10 de Abril de 1947)

Delegado de la F.A.D. informa que se trató sobre la fundación de varios sindicatos y se trató también sobre las *viudas de Quilluma...*

Sobre la deuda de los campesinos. El comp. Quisbert mosiona que se *demande la finca solo por impedir la venta y hacer el cobro que fue aprobado. El comp. Rojas mosiona que se envíe un oficio para esclarecer sobre la situación de la Hacienda Quilluma que también fue aprobado por la asamblea.* (Acta del día 13 de Abril de 1947)

Como todo lo ocurrido en las sublevaciones indígenas (1946-1947) el proyecto educativo de los colonos de Quilluma derivó en una “matanza”, demostrando que la casta señorial castigaba el espíritu libertario, además decoloraba de los rostros mugrientos los vestigios de su naturaleza subversiva, reavivada por quienes blandían la *bandera negra de la anarquía*.

Acerca de la escuela anarquista hemos advertido que los libertarios se identificaron por fundar escuelas al momento que se creaba un sindicato, en diferentes lugares y épocas el *sindicalismo libertario* repitió el correlato “sindicato-escuela”, la unión sindical en Bolivia imitará el correlato “sindicato-escuela” aunque es necesario aclarar que la alfabetización rural poseía una larga historia en nuestro país. El proyecto educativo emprendido por la unión sindical pregona que las escuelas fundadas por las federaciones anarquistas fueron el primer proyecto en que el sindicato levantaba escuelas aunque su fundación no hubiera sido posible sin el apoyo, solidaridad y participación de organizaciones, individualidades, comunidades, etc.; esta conducta se repitió en distintos proyectos y la denominamos: *iniciativa educativa auto-gestionada*. También aseveramos que el proyecto anarquista constituye un acontecimiento extraordinario en la educación boliviana pues priorizó el *aprendizaje social* sostenido

en la comunidad y la comprensión de la escuela como espacio donde se construye libertad y autonomía²⁸, entendida desde la concepción anarquista. Por último, el correlato “sindicato-escuela” que posibilitó la fundación de “51 escuelas” nos ayuda a describir la *superioridad de la entidad sindicato* y cómo este hecho organizativo se hizo hegemónico en una formación social y económica tan compleja y abigarrada como la de nuestro país.

A modo de cierre: 1° Mayo de 1947, “Katari irrumpiendo la paz”

Para el anarquista José Clavijo “¡el primero de mayo de ese año fue lo más lindo!” (Rivera y Lehm, 1985), por las razones que intentaremos detallar. Se destapó la pluralidad sindical gestada por la presencia anarquista en el área rural, dicha pluralidad desapareció con la homogeneización y absorción de la Central Obrera Boliviana (COB) y la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), ocasionando la desaparición de la pluralidad en favor de la burocracia y el sindicato “para-estatal”, será el advenimiento del *katariismo* el que rompa las prácticas ajenas a la autonomía sindical (“El 1° de Mayo realizó un desfile completamente independiente, recorriendo otras calles y usando la palabra distintos oradores. La gran masa de sus manifestantes estuvo formada por indígenas a quienes se dirigieron los dirigentes en aymara”, La Razón, 4 de Junio de 1947: 5). Con la “revolución popular” aparentemente se cerró la etapa de persecución de sindicatos que no respondían al *villarroelismo*, particularmente sindicatos antagonicos que denunciaban arbitrariedades, excesos y abusos perpetrados por el aparato *mrrista* liderado por Chipana Ramos que tomó el control del Congreso Indígenal (1945). Asimismo el evento de “ver semejante cantidad y disciplinadamente entrando, en una manifestación obrera” había sido sobrecogedor para el anarquismo, pues hasta ese día ninguna organización obrera había levantado filiales rurales (será la reducida fracción anarquista la que logre incorporar al *sindicalismo libertario* a más de 3.000 indios, materializando lo que décadas atrás era una auténtica utopía gestada a merced de la amistad del más aymara de los anarquistas, el mecánico Luis Cusicanqui y el irreverente Cacique Santos Marka T’ula). Por último, el desfile del 1° Mayo exhibió gestos sobresalientes de solidaridad de trabajadores de campo y ciudad. La siguiente descripción exhibe qué sentimientos y percepciones portaban

28 Acerca de la *autonomía*, “Término recurrente de los movimientos libertarios y antiautoritarios (desde “la autonomía del sindicalismo” a los “autónomos” de los años 70). Contrariamente a su definición pseudo docta, la autonomía no designa la capacidad de un ser para darse sus propias leyes, para someter lo que lo constituye a formas jurídicas de las que podría creerse amo. En el sentido corriente del derecho toda ley es exterior y participa en las relaciones de dominación [...] En el pensamiento libertario, toda ley es singular, propia a la naturaleza de cada ser, concepción que Bakunin formula así: “Cada cosa porta su ley, es decir, el modo de su desarrollo, de su existencia y de su acción parcial, en sí misma [subrayado de Bakunin]”. En ese sentido la autonomía anarquista remite a las fuerzas constitutivas de los seres, a su capacidad para desarrollar en sí mismos la totalidad de los recursos que necesitan para: 1) afirmar su existencia, 2) asociarse con otros y así constituir una fuerza vital cada vez más poderosa” (Colson, 2001: 44).

los anarquistas, Clavijo contaba: ¡El primero de mayo de ese año fue lo más lindo! Hasta entonces nos habían otorgado la libertad, todas las organizaciones que habían, todos los sindicatos que habíamos organizado, el campesinado no es como ahora que anda, se había puesto su trajecito lo más limpio posible, su paradita como se dice...” (Rivera y Lehm, 1985).

Sin duda, aquel 1° mayo fue un suceso único en la historia del sindicalismo aunque más allá de su reivindicación política y social provocó un evento desbordante de significados estéticos que muchos años antes se habían estado acrecentando. Antes de que las ciencias sociales acuñaran *constructos* epistemológicos que trasladan y restringen en conceptos la pluralidad boliviana (*formación social abigarrada*), el anarquismo había encauzado en un evento la coligación de perspectivas, cosmovisiones y mundos, aparentemente disociables. Nos referimos a que se coligó la lucha, resistencia y organización de la nación aymara con tácticas anarcosindicalistas (construidas en base a la técnica científica en una etapa de apogeo del capitalismo como modelo económico, como forma de vida y como sistema emplazante de todo el planeta), la crónica relató: “las enseñas negras y rojas de los anarquistas, desfilaron ordenadamente y con gran disciplina, haciendo el mismo recorrido que la CSTB pero a cierta distancia. Encabezando el desfile un automóvil dotado de alto parlante. Los manifestantes dieron una vuelta la Avenida 16 de Julio para terminar en la Plaza Venezuela, a la altura del Teatro Monje Campero, donde usaron la palabra los oradores, hablando varios de ellos en aymara (La Razón, 3 de mayo de 1947: 5).

Bibliografía

- Antezana Ergueta, L.** (1994). *Masacres y Levantamientos campesinos en Bolivia (1850-1975)*. La Paz: Juventud.
- Gaceta Oficial** (1947, 26 de julio). *Decreto Supremo N° 855. Carabineros de la república: se aumenta en 1.000 el número de plazas*. Dr. Enrique Hertzog. Bolivia.
- Gaceta Oficial** (1947, 22 de agosto). *Decreto Supremo N° 849. Mensaje al Congreso*. Dr. Enrique Hertzog. Bolivia.
- Gotkowitz, L.** (2011). *La revolución antes de la revolución. Luchas indígenas por tierra y justicia en Bolivia 1880-1952*. La Paz: PIEB/Plural.
- Lora, G.** (1970). *Historia del Movimiento Obrero*. Cochabamba: Amigos del Libro.
- Maldonado, M.** (2014). *Las guaridas sindicales anarco-labriegas y la repentina eclosión de “Uniones Sindicales” en provincias del altiplano paceño entre 1946-1947*. Tesis para optar al Título en Ciencia Política. Cochabamba: Universidad Mayor de San Simón. Inédita.
- Mantilla, N.** (s/f). *El Sindicalismo*. Bolivia: Edit. El Trabajo.

- Ortega Canami, J.** (s/f). *Origen e historia de la comunidad de Tumarapi*. Comunidad Taypuma Centro.
- Rivera, S.** (1986). *Oprimidos pero no vencidos*. La Paz: HISBOL. *Manifiestos y comunicados*
- Cusicanqui, L.** (s/f). *Socialismo libertario y socialismo de Estado*. Archivo Anarquista “Luis Cusicanqui”. La Paz: Tambo Colectivx Ch’ixi.
- Federación Agraria Departamental** (1947, 4 de febrero). *Manifiesto La FAD adherida a la FOL, se dirige al campesinado y a los trabajadores en general*. La Paz.
- Federación Agraria Departamental** (1947, 10 de junio). *La verdad del “robo” y el “crimen”*. Manifiesto del Comité de defensa de la FAD. La Paz.
- La Razón** (1946, 17 de diciembre). *Conferencia de Prensa de la “Dirección General de Policías”*. Pp. 4.
- Sociedad Rural Boliviana** (1946, 20 de mayo). *Comunicado de la Sociedad Rural Boliviana*. En La Razón. Pp. 4.
- Sociedad Rural Boliviana** (1947, 15 de enero). *La sociedad rural y el conflicto indígena*. En La Razón. Pp. 5.
- Sociedad Rural Boliviana** (1947, 8 de junio). *Comunicado la Sociedad Rural sobre los últimos sucesos*. En La Razón. Pp. 8.
- Sociedad Rural Boliviana** (1947, 10 de junio). *Comunicado de la Sociedad Rural Boliviana acerca de la Agitación Indígena*. En La Razón. Pp. 5.

Periódicos

- La Razón (1946, 17 de diciembre). Pp. 3-4.
- La Razón (1947, 12 de enero). Pp. 4.
- La Razón (1947, 22 de enero). Pp. 5.
- La Razón (1947, 14 de febrero). Pp. 4.
- La Razón (1947, 31 de Mayo). Pp. 5.
- La Razón (1947, 1 de Junio). Pp. 8.
- La Razón (1947, 26 de Junio). Pp. 5.
- La Razón (1947, 28 de Junio). Pp. 5.

Libro de Actas de la F.O.L. 1942-1948. Archivo “Luis Cusicanqui”, Tambo Colectivx Ch’ixi

Acta 25 de Agosto de 1946.

Acta 20 de Octubre de 1946.

Acta 24 de Noviembre de 1946.

Acta del 22 de Diciembre de 1946.

Acta del día 26 de Enero de 1947.

Acta del día 2 de Febrero de 1947.

Acta del día 9 de Marzo de 1947.

Acta del día 16 de Marzo de 1947.

Acta del día 10 de Abril de 1947.

Acta del día 13 de Abril de 1947.